

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 059

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

EXTRACTO P. E. P. - NOTA Nº 113/10 Solicitando Prorroga por el

TÉRMINO DE 15 DÍAS AL PEDIDO DE INFORME REQUERIDO MEDIANTE

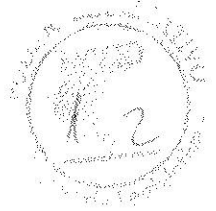
RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 119/10

Entró en la Sesión de:

26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
N° 774  
22-06-10  
HORA: 17:00  
FIRMA: *[Firma]*

NOTA N° 113  
GOB

USHUAIA, 22 JUN. 2010

24 JUN 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en relación a lo requerido mediante Resolución N° 119/10, de la Legislatura Provincial, dada en sesión Ordinaria del día 18 de Mayo de 2010.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en Nota N° 098/10 LETRA: SUB. S.D.S. y A. emitida por el Sr. Subsecretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente (cuyo original se acompaña), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo –quince (15) días- ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidente 2° con atenta y distinguida consideración.

*[Firma]*  
Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1° a/c de la  
Presidencia del Poder Legislativo  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Leg. Ana Lia COLLAVINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

*Pase a Secretaría  
Legislativa*

*[Firma]*  
ANALIA COLLAVINO  
Vicepresidente 2°  
A/C de la Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



Secretaria de Desarrollo  
Sustentable y Ambiente

**SALIO**

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

18 JUN 2010

Dpto. Mesa de Entrada y Salida

Hora: .....

NOTA N° 098/10  
Letra: SUB. S.D.S. y A.

Ushuaia, 16 JUN. 2010

**SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**  
**S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por ausencia de la máxima autoridad de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente y, en relación a la Nota N° 428/10 Letra: S.L. y T. que notificara la Resolución N° 119/10 dada en Sesión ordinaria de la Legislatura Provincial el día 18 de Mayo de 2010.

A tal fin cumpla en informarle que atento a la extensión del requerimiento formulado, así como la particular situación que el Director General del área de Pesca y Acuicultura (que es quien posee un conocimiento específico y técnico en relación a las tareas desarrolladas para el fortalecimiento del Polo Acuícola y Pesquero de Almanza) quien se encuentra comisionado en la Ciudad de Buenos Aires a los fines de participar activamente en la Sesión Programada e impostergable en el seno del Consejo Federal Pesquero, del cual resulta ser nuestro Representante Provincial es que se solicita un plazo de prórroga adicional de quince (15) días para contestar el requerimiento efectuado.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.-

LIC. ARIEL E. MARTINEZ  
SUBSECRETARIO  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

134045

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L F
ENTRADA:	
16 JUN. 2010	

134045